

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

N.E 775/14 – Sec. Planif.

///Plata, 4 de julio de 2018.

VISTO: Que la doctora Brenda Leticia Madrid es designada Juez, mediante Decreto N° 865/14, como resultado del llamado a concurso para cubrir el cargo de Titular del Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Lomas de Zamora, con asiento en Avellaneda (Ley 13.675, modificada por Ley 13.772).

Que en tanto el órgano jurisdiccional para el que fue designada la doctora Brenda Leticia Madrid aún no funcionaba, por Res. Cte. N° 11/15 se autorizó a la Presidencia de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Lomas de Zamora a tomar juramento de ley como Jueza del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora con sede Avellaneda y asignarle la subrogancia del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, función que ha desempeñado hasta la fecha, y

CONSIDERANDO: Que el doctor Carlos Esteban Gualtieri es designado como nuevo titular del Juzgado en lo Correccional N° 7, mediante Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 608/18, de fecha 16 de junio.

Que atento los varios pedidos de oferta de inmuebles para el funcionamiento del Juzgado Correccional con sede en Avellaneda para el que ha sido designada titular la doctora Brenda Madrid, todos ellos con resultado negativo, se requiere disponer una nueva subrogancia para la mencionada Magistrada.

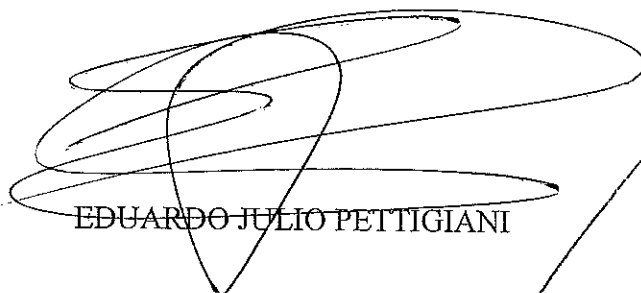
Que del análisis realizado por la Secretaría de Planificación en punto a las vacantes y licencias de Magistrados en el Departamento Judicial Lomas de Zamora, resulta conveniente que la doctora Brenda Madrid subrogue el Juzgado en lo Correccional N° 8, vacante desde el 1ro. de julio del corriente.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer que la doctora Brenda Leticia Madrid, designado por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 865/14 como titular del Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Lomas de Zamora -sede Avellaneda-, actualmente asignada al Juzgado en lo Correccional N° 7 de la cabecera departamental, subrogue el Juzgado en lo Correccional N° 8 de la misma jurisdicción, a partir del juramento del doctor Carlos Esteban Gualtieri en el primero de los órganos citados.

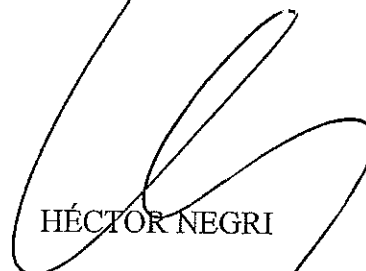
Artículo 2º: Regístrese y comuníquese a la doctora Brenda Leticia Madrid, a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Lomas de Zamora y a la Secretaría de Personal del Tribunal.



EDUARDO JULIO PETTIGIANI



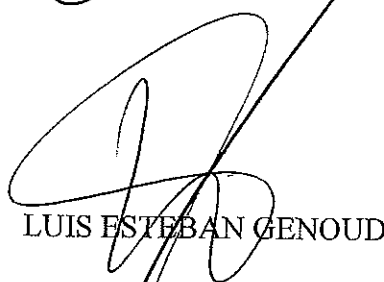
EDUARDO NÉSTOR de LÁZARI



HÉCTOR NEGRI



DANIEL FERNANDO SORIA



LUIS ESTEBAN GENOUD

Si///

Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

///guen las firmas

N.E 775/14 – Sec. Planif.

HILDA KOGAN



NÉSTOR TRABUCCO
Secretario

001220



MARIÁS JOSÉ ALVAREZ
Secretario
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia

